

Fecha: 16-06-2025

Medio: Diario Oficial Edición Electrónica

Supl.: Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares

Tipo: Noticia general

Título: Solicitud Sucesión de doña Teresa Moreno Calderón

Pág.: 150 Cm2: 726,0

Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.175 Lunes 16 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2656683

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE CODEGUA

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

La SUCESIÓN DE DOÑA TERESA MORENO CALDERÓN, formada por Álvaro Juan de Dios Angulo Moreno, Run 4.425.212-0, Álvaro Luis Angulo Moreno Run 10.349.596-2, y Francisco Javier Angulo Moreno, Run 11.888.994-0, en virtud de lo dispuesto en el artículo 5° transitorio del Código de Aguas, solicitan regularizar a su nombre, un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes, de carácter consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, consistentes en 1,25% de los derechos de aprovechamiento del Canal Candelaria, a una capacidad de 16,75 litros por segundo, destinadas al riego agrícola del Lote A o Resto de la Parcela 14, del Proyecto de Parcelación La Candelaria, aguas que se captan gravitacionalmente en la ribera norte del Estero Codegua, en la comuna de Codegua, Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de donde se deriva el canal Candelaria. La bocatoma respectiva se encuentra en las coordenadas U.T.M. Norte: 6.233.280 metros y Este: 354.655 metros, Datum PSAD 1956, Huso 19. Las aguas se han utilizado de manera continua e ininterrumpida desde tiempo inmemorial, libre de clandestinidad o violencia, para el riego (uso agrícola), del Lote A, Parcela 14, Rol 138-69. Mostazal.



CVE 2656683

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

